GI - 003 – 2024 **SNR2024IE016556**

Bogotá D.C, 26 de septiembre de 2024

Doctor
WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
Secretario General
Superintendencia de Notariado y Registro
william.perez@supernotariado.gov.co
Ciudad

Asunto: Justificación de la solicitud de comisión a los municipios de Morales, Santa Rosa del Sur, San Pablo y Cantagallo en el departamento de Bolívar.

Respetado doctor Pérez,

En atención al asunto de la referencia, solicito la autorización para la comisión de la contratista **NORA PATRICIA ORTIZ AREVALO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **23.151.714**, Consultor Individual, quien visitará los municipios de Morales, Santa Rosa del Sur, San Pablo y Cantagallo, Bolívar del 30 de septiembre al 3 de octubre del presente año, con el fin de atender a la comunidad por medio de las Ventanillas Informativas Para La Reforma Rural y Formalización (VIRF) en el marco del convenio suscrito entre la Superintendencia De Notariado Y Registro y Banco Mundial frente a temas de registro y catastro.

Se certifica que la contratista **NORA PATRICIA ORTIZ AREVALO,** cuenta con la experticia e idoneidad para cumplir el objeto de la comisión, ya que es técnico, cuenta con experiencia laboral de más de 10 años, y desde el mes de septiembre ha apoyado a la Superintendencia de Notariado y Registro en el grupo de formalización y saneamiento de la propiedad en todos los trámites derivados del equipo de trabajo.

El contrato suscrito por la contratista se encuentra vigente y no cuenta con ningún trámite contractual (suspensión o terminación anticipada) que impida el desarrollo de la comisión solicitada.

Finalmente, se anexa cronograma donde se relaciona cada una de las actividades a realizar por día:

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
30 de septiembre de 2024	8:00 a.m. – 9:00 a.m.	Desplazamiento de la contratista desde Simití hasta Morales.
	9:00 a.m. – 5:00 p.m.	La contratista atenderá a la comunidad de Morales por medio de VIRF.

1 de octubre de 2024	8:00 a.m. – 9:00 a.m.	Desplazamiento de la contratista desde Morales hasta Santa Rosa del Sur.
	9:00 a.m. – 5:00 p.m.	La contratista atenderá a la comunidad de Santa Rosa del Sur por medio de VIRF.
2 de octubre de 2024	8:00 a.m. – 10:00 a.m.	Desplazamiento de la contratista desde Santa Rosa del Sur hasta San Pablo.
	10:00 a.m. – 5:00 p.m.	La contratista atenderá a la comunidad de San Pablo por medio de VIRF.
3 de octubre de 2024	8:00 a.m. – 9:00 a.m.	Desplazamiento de la contratista desde San Pablo hasta Cantagallo.
	9:00 a.m. – 4:00 p.m.	La contratista atenderá a la comunidad de Cantagallo por medio de VIRF.
	4:00 p.m. – 5:00 p.m.	Desplazamiento de la contratista desde Cantagallo hasta Simití.

Cordialmente,

MARIA JOSE MUÑOZ GUZMAN
Superintendente Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras.

Proyecto: Daniel Alejandro López Julio/ Contratista.

Revisó: Martha Lucía Restrepo Guerra

Folios: